



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
CABRERA - CUNDINAMARCA

Correo institucional [jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cabrera (Cund.), nueve (9) de noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

REFERENCIA EJECUTIVO HIPOTECARIO  
RADICACIÓN 25120 4089 001 2017 00035 00  
DEMANDANTE BANCO DE BOGOTÁ S.A.  
DEMANDADO HUBER GONZALEZ CIFUENTES Y OTRO

En consideración a que el expediente se encuentra al Despacho, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

PRIMERO. Modificar la fecha señalada para para llevar a cabo diligencia de secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 157-99551. 2., la cual se realizará el próximo quince (15) de Diciembre DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a las DIEZ A.M. (10:00)

SEGUNDO. Comunicar al secuestre GESTIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA  
JUEZ

Notificada en Estado No 34 del 10 de NOVIEMBRE de  
2023  
Luz Mery Moreno Correa  
Secretaria E